



## VERDAD Y LIBERTAD: UNA CUESTIÓN FUNDAMENTAL

### Lectio con ocasión del Acto de Investidura del Doctorado Honoris Causa en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"

Estoy contento de encontrarme, por segunda vez, en esta Universidad Católica de Valencia que, aún con pocos años de existencia, ha demostrado un notable dinamismo en su misión de formar, en el espíritu cristiano, a los futuros hombres de la ciencia y de la cultura. Me siento, pues, verdaderamente honrado de recibir el doctorado honoris causa por este prestigioso centro de estudios y de enseñanza, y orgulloso de poder, a partir de ahora, considerar también a esta institución como mi Alma Mater. A cuantos han contribuido a concederme este reconocimiento al Gran Canciller, al Vice-Gran Canciller, al Rector, al Senado Académico y a todo el Cuerpo docente quiero expresarles mi sentimiento de vivo agradecimiento por este signo de benevolencia y amistad hacia mi persona. Agradezco, también, a D. José Ignacio Prats, las cordiales y altruistas palabras que me ha dedicado en su "Laudatio". Por último, es para mí un verdadero honor la presencia, en este entrañable acto, de tantas eminentes personalidades. Quiera el Señor bendecir esta Universidad para que crezca, tanto como Universidad, como en su identidad católica, y con su creativa aportación de pensamiento y de acción, enriquezca la Iglesia de España, la nación española, Europa y el mundo entero. Quiera el Señor, también, bendecir a cuantos, en esta ocasión, me han demostrado su amistad.

Cuando Su Eminencia Mons. Garcia Gasco, Arzobispo emérito de esta Arquidiócesis, me comunicó mi nombramiento de Doctor Honoris Causa por la Universidad Católica de Valencia, se estaba cerrando el décimo aniversario de la publicación de la Encíclica de Juan Pablo II Fides et Ratio (14 septiembre 1998). Meses después, Benedicto XVI hacía pública su tercera Encíclica, Caritas in veritate (29 junio 2009). Resulta significativo como en la introducción de ambos documentos encontramos palabras muy similares, y, sobre todo, una afirmación común: la defensa de la razón capaz de descubrir la verdad objetiva. El hombre, ha sido dotado por el Creador con la capacidad de desear la verdad, de conocerla y de testimoniarla con la propia vida. El acceso a esta verdad no es fin en sí mismo, sino que se completa en el amor, en la caridad, la cual, a su vez, encuentra su sentido en la verdad. En el fondo, podemos decir que el interés de ambas encíclicas se pone en el hombre, en la esencia del ser humano y en su Fin último, como naturaleza racional y libre, pero no independiente, sino orientado hacia una verdad que lo trasciende. Es posible apreciar que, detrás de este interés concreto, se encuentra la afirmación y la defensa de los grandes valores que dan sentido a la vida de la persona y salvaguardan su dignidad. Estos valores, antes de ser cristianos, son humanos. La Iglesia y particularmente sus instituciones de enseñanza superior no se puede mostrar indiferente ante ellos, no puede silenciar la proclamación de la verdad del hombre y de su destino. Quisiera, por tanto, dedicar mi intervención, en este acto que me honra, a la cuestión sobre la libertad y la verdad del hombre, en una doble perspectiva complementaria: la filosófica y la teológica-cristológica.

El hombre, una naturaleza singular que aspira a la libertad y a la verdad El hombre, como persona, es un sujeto autoconsciente y libre, abierto a un progreso infinito, capaz de conocer todo el ser, de amar



todo el bien, propagarse, convivir, expresarse, producir, dominar el universo, reconstruir la historia, disponerse a su destino último. Naturaleza singular, es más, única en todo el universo. Su apertura al ser, que revela la riqueza propia de la persona, funda su capacidad (obediencial) de superar los límites de la propia creaturalidad, por una libérrima intervención de Dios. En su naturaleza posee el germen de todo el desarrollo de una criatura hecha a imagen de Dios, animada por un fin que constituye su ley moral, el criterio próximo y objetivo de distinción entre su verdadero bien y su verdadero mal.

## El ejercicio de la libertad debe mantener fidelidad a la verdad

En el ejercicio de su auténtica libertad, la persona realiza su vocación. Podemos decir que da forma a su identidad profunda. Fundándose en las leyes esenciales que son la ley natural y la ley moral positiva, al hacer uso de su libertad ejerce, también, su responsabilidad sobre sus actos. En efecto, esta libertad que se encuentra en la base del ejercicio de la razón y de la voluntad del hombre tiene un objetivo preciso: el perfeccionamiento de su ser, es decir, decidirse por su último fin, conformarse a Dios. Para ello, necesita de la verdad. Hay un anhelo de libertad y de verdad que se encuentra inscrito en la naturaleza común de los hombres, y que se expresa en cada una de las dimensiones que conforman esta naturaleza: el pensamiento especulativo, la ciencia, el arte, la dimensión política o religiosa. Negar este anhelo equivale a dejar a la razón expuesta al torbellino caótico del "interés", del relativismo o de poderes fácticos; supondría, en definitiva, poner en peligro la humanidad misma. La libertad, pues, si quiere ser humanizadora, debe orientarse siempre por la verdad, es decir, por lo que nosotros somos genuinamente y debe corresponder a ese ser nuestro. En este contexto, son iluminadoras las palabras de Benedicto XVI en su última Encíclica *Caritas in veritate*: "la fidelidad al hombre exige la fidelidad a la verdad, que es la única garantía de libertad" (n. 9). Si bien es obligado decir que no es concebible ningún tipo de servitud que limite la elección del bien, que reduzca el sano desarrollo de las facultades humanas, que comprima el impulso del alma, que cierre el horizonte de las experiencias y de las relaciones sociales o sacrifique el mundo de los afectos familiares; es igualmente cierto que la pretensión de una libertad absoluta, con independencia total y sin ligazón con la verdad, acaba siendo su perdición. La verdad orienta los límites que la libertad no deberá nunca traspasar: en el campo intelectual, en el campo moral y en el social. Así es, la persona que vive su racionalidad con recta intentio, es consciente de su grandeza, pero más aún de sus límites. El hombre ha nacido para la verdad. Su conocimiento se convierte en una verdadera conquista. Con gran acierto, el Papa Juan XXIII, defendió el derecho del hombre a buscar la verdad: "*homo praeterea iure naturae postulat (...) ut libere possit verum inquirere*"; y de progresar en esta búsqueda: "*ius veritatem libere vestigandi cum officio veritatem altius latiusque in dies quaerendi*" (*Pacem in terris*, 11 abril 1963, n. 1).

## El primado de la contemplación sobre la acción

La verdad, por tanto, posee un grado de absoluto sobre el cual se construye el primado de la contemplación sobre la acción. Todos los deberes morales del hombre, su deber-ser, vienen justificados únicamente sobre la línea de una sincera orientación hacia la verdad de lo que él es. Como es fácil intuir, de todo este razonamiento se extrae la consecuencia de que no basta con buscar, descubrir y contemplar la verdad. El hombre tiene el deber de vivir según la verdad de su propio ser y de su relación con Dios. En el caso del cristiano, como veremos más adelante, se trata de un hombre que acepta "vivir en la verdad", es decir, seguir una vida conforme al ejemplo de su Señor, permaneciendo en la verdad de su amor. Pensar y vivir según la verdad, significa aceptar el



propio ser y el ser de todas las cosas, adherirse y permanecer fiel a todo el ser. Esta es la fuente de la que deriva la rectitud de la vida del hombre, la libertad verdadera de sus elecciones, la sabiduría de sus realizaciones y su digno desarrollo histórico. En consecuencia, la verdad se convierte en motivo de un gozo y una complacencia espiritual que inundan el ser del hombre. Es el denominado "gaudium de veritate", que salva al hombre del delirio y, en definitiva, del drama de una existencia fracasada. Es preciso, hoy más que nunca, permanecer firme ante las intrigas de un inmanentismo centralizador que pretende convencer al hombre de que es un ser sólo, autosuficiente, sustraído a toda norma absoluta, trascendente. Esta es la locura del actual humanismo laicista, desacralizador de la realidad del hombre. Este "falso humanismo" abandona el concepto de naturaleza humana, en favor de quiméricas ideologías de género, debilitando la aspiración y la capacidad real del hombre para acceder a la verdad sobre sí mismo. De esta forma, propaga una libertad anárquica, huérfana de la verdad, a la cual se le concede la prerrogativa de constituirse en guía de todo pensamiento, creadora de una nueva moral y legisladora de derechos. En este contexto entendemos mejor cuanto afirmaba el Papa Benedicto XVI en su Encíclica *Caritas in veritate*, sobre la exigencia de fidelidad a la verdad para garantizar una sana libertad (cf. n. 9). Nos urge mantener la fidelidad a la conciencia originaria y espontánea, universal e insuprimible que cada individuo tiene de sí, libre de los prejuicios de una cultura que, o bien se suma en el pesimismo y la desesperación antropológica, o bien exalta hasta el delirio las posibilidades del hombre. Esa conciencia originaria nos habla de una naturaleza que se afirma, contra todo historicismo, como fondo estable ("sub-stancia") de la existencia, raíz de toda facultad operativa, principio de toda búsqueda, presupuesto insustituible de toda realización típicamente humana (cf. S. Th., III, q. 2, a. 1, c). Esta naturaleza que es independiente y previa al pensamiento, funda la verdad de sus juicios y, al mismo tiempo, constituye el fundamento primario, objetivo y universal de lo que es "justo".

## A la conquista del verdadero progreso humano y social

Surgida de este rico substrato, la vida humana se desarrolla atraída por la fuerza de su Fin último: la glorificación de Dios, Sumo Bien. La docilidad a este fin último que dependerá del apego de nuestra libertad a la verdad se encarna en las múltiples situaciones del peregrinar humano, generando así una existencia realmente fecunda, que va definiendo el proceso de maduración y plenificación de la persona humana. Proceso no lineal. En ocasiones, incluso, puede llegar a ser accidentado e imprevisible, ya que la libertad para el bien y la verdad se presentará siempre como un tesoro que debe ser continuamente conquistado por cada individuo, por cada generación. De esta forma, constatamos los límites de la "ideología del progreso", como la denomina el Papa Benedicto XVI en su Encíclica *Spe Salvi*, n. 17, que se difunde velozmente hoy en nuestra sociedad, pero que tiene ya su origen en Francis Bacon (1562-1626). Según tal ideología, el progreso consistiría básicamente "en el dominio creciente de la razón", "considerada obviamente como un poder del bien y para el bien"; el progreso se identifica con "la superación de todas las dependencias, es progreso hacia la libertad perfecta", que, en definitiva, es una libertad autónoma. Esta es la gran promesa que llevaría al hombre a su plenitud (cf. Encíclica *Spe Salvi*, n. 18). Ante este posicionamiento contemporáneo que sostiene un ingenuo o malévolamente optimismo sobre la bondad intrínseca de la razón y de la libertad, capaces, por sí mismas, de garantizar una nueva comunidad humana perfecta, afirmamos la primacía de la verdad que se inserta, por su propia naturaleza, en un espacio de humanización que crea auténtico progreso y permite el desarrollo coherente de la existencia personal y comunitaria. En tal proceso de maduración y progreso, individual y comunitario, de la mano de la libertad hermanada con la verdad, el hombre, todo hombre, está llamado al encuentro, al diálogo, a la comunicación



auténtica. Efectivamente, como ha afirmado en diversas ocasiones el Papa Benedicto XVI, los hombres no son "islas del ser", mónadas sin ninguna conexión esencial, que sólo viven simples relaciones accidentales. La esencia misma del hombre muestra su orientación relacional: el hombre es un "ser-desde", un "ser-con" y un "ser-para". En consecuencia, la libertad humana podrá consistir únicamente en la coexistencia ordenada de las libertades. La libertad del hombre es libertad compartida, libertad en la coexistencia de libertades que se limitan y se sustentan mutuamente: la libertad tiene que medirse por lo que yo soy, por lo que nosotros somos. En este contexto, el ordenamiento, el derecho, no es antitético de la libertad, sino su condición, más aún, un elemento constitutivo de la libertad misma. La ausencia de derecho produciría la ausencia de libertad. Por otra parte, en modo particular, la cuestión de la verdad no sólo verifica en último grado la unidad originaria del género humano, sino que es la condición de posibilidad de toda comunicación y comunión entre los hombres, porque ellos participan de una misma verdad. Lo correcto es, por tanto, que la verdad sea el fundamento del consenso entre las culturas y entre los pueblos, y no al contrario, el consenso el que funde la verdad. Es más, si se niega el valor de la verdad en sí misma, la posibilidad de conocerla y, por tanto de llevarla a la praxis, lo que queda es una razón utilitarista o pragmática, la teoría consumista aplicada tanto al hacer, como al saber. No es extraño, entonces, que el diálogo se transforme, a menudo, en simple espectáculo, en teatro de las opiniones y de la dialéctica vanal, y no en ágora donde el saber viene confrontado y profundizado con rigor. Las comunicaciones vienen explotadas para una globalización de intereses creados y no para enriquecer equitativa e integralmente a los pueblos. Por último, la comunión de los mismos pasa a ser una utopía, alimentada mediante propuestas de culturas artificiales que no responden a la naturaleza de la persona ni de la sociedad, así como por identidades ficticias que no conseguirán que nuestras sociedades sean más razonables o tolerantes, sino al contrario, cada vez más vulnerables y menos inclusivas, progresivamente debilitadas para reconocer lo que es verdadero, bueno y noble. Quisiera concluir esta primera parte, de ámbito preferencialmente filosófico, con las palabras de un ilustre filósofo español, Jaime Balmes (1810-1848), quien, al hilo de cuanto hemos querido exponer hasta el momento, presentaba el vínculo existente entre el carácter racional del hombre y su atracción hacia la verdad, no sólo como una simple cuestión filosófica, sino como un deber moral, en íntima conexión con la bondad exigida en toda acción humana. Decía así Balmes: "La inteligencia no puede permanecer indiferente a la verdad y al error, su perfección consiste en el conocimiento de la verdad; por eso, tenemos el deber de buscarla. Cuando no usamos la inteligencia con este objetivo, abusamos de la mejor de nuestras facultades [...] El amor por la verdad no es una simple cualidad filosófica, sino un verdadero deber moral [...] no es sólo un consejo del arte de pensar, es también un deber prescrito por la ley del actuar bien".

## Jesucristo, plenitud de la Verdad que libera al hombre

Si queremos llegar al hombre para darle lo que es suyo, lo que pertenece a su ser, aquello que permite su realización progresiva hasta responder a su Fin último, entonces, ni el empirismo extremo, con su aliado el positivismo cientista, que destruyen la personalidad al disolver los recursos y potencialidades del espíritu humano; ni el escepticismo, que niega al pensamiento la capacidad de trascenderse en la intuición del ser-en-sí de las cosas; ni el relativismo, compañero de andanzas del agnosticismo, que cierra al individuo en el círculo de los fenómenos, relativizando todos los valores, vanificando todos los ideales; ni el pesimismo existencialista, que vacía la vida de todo sentido; ni tampoco el materialismo, que todo lo abate y suprime en el torbellino de lo sensible y de la acción pura, pueden ser formas de auténtica liberación porque no responden a la integridad del ser humano,



no se enfrentan a su verdad. La Iglesia de Cristo, mira al hombre no en su apariencia, sino en lo que es, para hacer suyas todas las aspiraciones del hombre de nuestro tiempo, caracterizado por la viva conciencia de la libertad y de la dignidad de la persona, sujeto de derechos inalienables. A este respecto, pienso que se deben sentar dos premisas: la primera es que el hombre de la revelación es un hombre real, concreto, en el cual todos pueden reconocerse; y en segundo lugar, hemos de decir, que el primero y fundamental de todos los derechos del hombre es el derecho a Dios. Sin este derecho fundamental, que al mismo tiempo es derecho a la verdad, todos los demás derechos del hombre son insuficientes. Algunos, hoy, insisten en concederle al hombre un único deseo: ser hombre; en hacerle pronunciar una palabra, como su derecho absoluto: libertad; y en conducirlo hacia una meta que significaría su plenitud: una sociedad reconciliada y humana. Pienso que si queremos hacer justicia a la dignidad de la persona humana, esto es quedarse demasiado cortos. Estoy convencido de que en todo hombre hay una aspiración fundamental: la sed de Dios, sed de la Verdad; que es receptor y emisor de muchas palabras, pero la más importante: amor; que tiene una meta en este mundo: amar y ser amado; y que se orienta, además, por una esperanza para el otro: la bienaventuranza, ver a Dios. Desde la visión cristiana, queda superado el axioma del hombre que en sus aspiraciones de liberación se hace productor de la verdad, "verum ipsum factum", como sostenía Gianbattista Vico (1668-1744). Para el cristiano, la verdad tiene un nombre: Dios, y un rostro: Jesucristo. En la persona del Verbo encarnado, desde su nacimiento hasta su Misterio Pascual, la verdad se presenta como un don que viene ofrecido a la libertad del hombre. Las palabras de Jesús en el evangelio de Juan: "La verdad os hará libres" (8, 32) revelan que toda promesa de liberación que desliga de la verdad no engendra libertad pura, sino que la suprime, convierte al hombre en una criatura malograda, en un ser sin sentido, lejos de aportarle redención.

- a) La libertad cristiana es seguimiento de Cristo, Palabra-Verbo de Dios Pero, ¿no faltaría algo a este nombre y a este rostro de la Verdad cristiana? Ciertamente, la voz, o mejor, la Palabra. Palabra que manifiesta la esencia de quien se presenta como camino, verdad, y vida. Palabra que da un contenido y una finalidad a la Verdad. Palabra de quien afirma que es Uno con el Padre y Palabra que se expira sobre la humanidad, no como simple "flatus vocis", sino como aliento de vida, en la Persona del Espíritu Santo. Palabra que se pronuncia en los albores de la historia, para dar vida; Palabra que en la encarnación reanuda el verdadero diálogo entre Dios y el hombre. Un diálogo en la verdad, porque Cristo, Verbo de Dios humanado, trae la Verdad de Dios al mundo, su amor por nosotros, así como la verdad sobre el hombre y su libertad. He aquí la dimensión de don de la verdad. Ella no puede ser el fruto de una simple acción especulativa del hombre y, menos aún, una verdad que surge de la praxis partidaria. Este don sólo puede ser acogido por una vida abierta a la plenitud de la verdad como adhesión a una Palabra que se ha hecho realidad personal en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, que es capaz de dar un sentido de totalidad a la realidad del mundo, a la realidad del hombre. La verdad acogida como don se desarrolla y plenifica en esta comunión amorosa con el Verbo encarnado.
- b) La libertad cristiana como "vivere in conspectu Dei" Se aprecia, pues, que la verdadera libertad es un elemento de la perfección cristiana por medio de la cual somos partícipes de una vida superior, de manera que no vivimos partiendo de nuestra posición natural, sino del Señor, de su Evangelio, de las promesas divinas de liberación y de su victorioso cumplimiento en la muerte y resurrección de Cristo. Es propiamente este tipo de libertad,



experimentada como gozosa esperanza, la que hace salir de la boca del Apóstol de los gentiles: "¿Quién nos separará del Amor de Dios?" (Rm 8, 35). La verdadera libertad impulsa a mirarlo todo no con los ojos del mundo, ni con los de nuestra naturaleza, sino a la luz de Cristo, con los ojos de la fe. La libertad del cristiano supone ver todo "in conspectu Dei". La meta no es estar libres de todas las ataduras como pretende el ideal estoico, sino la incondicional adhesión a Dios, que es el único necesario. El hombre verdaderamente libre está inserto en esta verdad. Libre de todas las ataduras ilegítimas, abierto al servicio del amor, de la justicia y de la paz.

- c) Ley (Decálogo) y libertad. El cristiano encuentra una ayuda inestimable en la Ley para vivir su libertad "in conspectu Dei", o lo que sería equivalente, para vivir la "libertad de la verdad", como única alternativa a "la libertad del poder" de una sociedad laicista que exalta el valor de una existencia, pensada y vivida, "etsi Deus non daretur". Como hemos intentado presentar en la primera parte, el hombre, desde la creación, tiene unos derechos innatos, derivados de su ser. Su naturaleza no es pura materialidad o biología, que lo dejarían todo en manos del positivismo cientista, sino que lleva en sí el espíritu, es portadora de un ethos y de una dignidad que deben ser conocidos y salvaguardados. La Ley del Decálogo, como revelación de la auténtica sabiduría de Dios: su voluntad amorosa, su designio de salvación, nos comunica lo que es esencial para el ser humano, para cuyo fin y en cuya forma tenemos que vivir. Decía Hans Urs von Balthasar (1905-1988) que el Decálogo: "es la vía para la realización personal de la verdad, el espacio vital donde el paso al *facere veritatem* (Jn 3, 21) es inmediato". Realizar la verdad en la propia vida exige contar con la dramática realidad del pecado, con la posibilidad real y, por desgracia, frecuente, de la perversión del sentido de la propia libertad que mueve al intelecto y a la voluntad a apartarse, respectivamente, de la verdad y del bien, anteponiéndose a ellos. El hombre que está llamado a participar en la vida divina, necesita seguir el camino marcado por Dios mismo, por su voluntad, para llegar a tan sublime y gratuita realización personal. La voluntad de Dios, revelada en la Ley del Decálogo, purifica la naturaleza herida del hombre y, a la vez, es guía segura para nuestra libertad en la verdad y, en consecuencia, en la justicia y el derecho animados por el amor.
- d) Jesucristo, Verdad y amor, Nueva Ley para la humanidad Jesucristo ha mostrado mejor que nadie las exigencias internas de nuestro ser. En Su Persona divina, sin confusión, ni división, se han fusionado el Ser divino y nuestro propio ser, devolviendo a la libertad humana su armonía con la verdad, con Dios mismo. Por eso, Él, Cristo, es la Nueva Ley del hombre. Esta Nueva Ley, que da inicio a la plenitud de los tiempos (cf. Gál 4, 4), llega a su cumplimiento definitivo en la "hora" del Calvario. El acontecimiento pascual es la plenitud de toda Ley liberadora. Es una Ley que se da como palabra fundada en la verdad del amor. Dios, en la humanidad de Su Hijo eterno, ha hablado de manera definitiva, ha sellado su Ley, su Alianza, llevando a su síntesis final el diálogo humano-divino. La victoria de Cristo ha derrocado el muro de las alienaciones, de la incomunicación, del enfrentamiento, de la mentira... y conduce al hombre a un espacio abierto, infinitamente abierto, a su verdadera patria espiritual: la libertad de lo verdadero, de la verdad misma, proclamada y vivida en el amor. Jesús se sometió a una Ley en una "obediencia hasta la muerte y muerte de cruz" (cf. Flp 2, 8). Esta Ley no le fue impuesta desde fuera, estaba inscrita en su persona: es la Ley del Espíritu del Hijo, la ley del amor filial. La obediencia a esta ley no lo ha hecho esclavo, al contrario, muriendo ante los ojos del Padre, Jesús hizo lo que Él amaba, en la libertad de un amor infinito. La Pascua de Cristo, como triunfo de la verdad y del amor, como





acontecimiento en el que el amor es definitivamente reconducido a su verdad profunda y, al mismo tiempo, la verdad encuentra su forma esencial, la del amor, se ha revelado redentora de la libertad del hombre. Inspirándome en una de las que considero más hermosas páginas de la literatura cristiana de los primeros siglos la Homilía anónima que leemos en el Oficio del sábado santo Cristo Resucitado y victorioso, donde verdad y amor son una sola cosa, es y será siempre, la mano extendida que se ofrece a bajar a los infiernos de las realidades históricas del hombre, a las prisiones (sobre todo espirituales) de este mundo, para encontrar a todo hijo de Adán, y así ofrecerle la luz de la verdad que le devuelve su dignidad, su libertad, su esperanza y, por tanto, su naturaleza misma.

## Conclusión

Quisiera acabar con dos breves conclusiones. Ambas son complementarias. La primera quiere responder principalmente al ámbito concreto en el que se desarrolla este acto; la otra, tiene una pretensión más global. El marco universitario y docente en el que nos encontramos es un lugar donde la razón y la fe, expuestas en armonía, con rigor y competencia, deben elevar el espíritu humano hacia la contemplación de la verdad. Para ello es necesario renovar la confianza en el poder de atracción y redención que ejerce el Crucificado no sólo sobre la historia del mundo, sino también sobre el pensamiento, sobre la capacidad del hombre de hacer uso de la razón, sobre nuestro estudio. Es la Cruz de Cristo la que debe vertebrar todo el pensamiento de una Universidad Católica, en su obligada "diakonía de la verdad". Los escritos del Siervo de Dios Giuseppe Canovai (1904-1942), diplomático de la Santa Sede, que también trabajó en la Congregación para los Seminarios, nos ofrecen un hermoso ejemplo para todos nosotros: "La Cruz del Señor nos levanta a esas regiones sosegadas donde el Cristo tiene el divino poder de atraer todo a sí mismo [...], los hombres [¿ toda la realidad], los pensamientos y las ideas [?], para que se forme la grande armonía, la unificación cumplida y amorosa de todo «verbo» nuestro, en torno al «Verbo», la unificación en que la inteligencia se levanta y se sublima hasta deshacerse en la caridad unificante y contemplante". Por lo que respecta a la segunda conclusión, me remonto a la afirmación de Platón en el Libro X de sus Leyes: "omnis humanae societatis fundamentum convellit qui religionem convellit". La Iglesia de una manera especial a través de sus instituciones de enseñanza superior desea prestar un servicio a la construcción de las sociedades y de los pueblos. Es más, está convencida de que su papel en esta tarea es fundamental. Como bien decía un intelectual español del s. XIX (Juan Donoso Cortés, 1809-1853), la noción de pueblo debe ser el resultado de dos conceptos: el de asociación y el de fraternidad. Durante nuestra exposición hemos visto que ambos conceptos están recogidos en la esencia de nuestra fe. La asociación debe ser el espacio en el que toma concreción la libertad compartida, la coexistencia de libertades que se limitan y se sustentan mutuamente. Pero, no basta este concepto para hablar de "pueblo" o "sociedad" propiamente. Se requiere la noción de fraternidad. Una fraternidad que debe ser interpretada a la luz del hermoso texto de 1 Pe 1, 22: "Animas vestras castificantes in oboedientia veritatis ad fraternitatis amorem non fictum, ex corde invicem diligite attentius". Sabemos bien que quien nos conduce a la verdad es el Espíritu Santo (Mt 16, 13), que en María Inmaculada ha dado origen al Verbo encarnado. El "fiat" de la Virgen María, síntesis de una razón iluminada por la fe, de la libertad que encuentra su gozo en la verdad, es para nosotros el modelo de todo acto de la voluntad y del entendimiento que, por analogía, genera en la naturaleza del hombre el fruto más hermoso de la gracia: la íntima comunión con Jesucristo, y en Él, con nuestros hermanos. Dixi.